



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
9 de abril de 2024  
Español  
Original: inglés

## Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. En el siguiente informe, presentado en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2510 \(2020\)](#), [2542 \(2020\)](#), [2570 \(2021\)](#), [2647 \(2022\)](#), [2656 \(2022\)](#) y [2702 \(2023\)](#), se describe la evolución de la situación política y económica, así como de la situación de la seguridad en Libia. También se ofrece un panorama de la situación humanitaria y de los derechos humanos en el país y de las actividades realizadas por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) desde la publicación del informe anterior ([S/2023/967](#)), de fecha 7 de diciembre de 2023.

#### II. Evolución de la situación política y de la seguridad

2. El Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la UNSMIL, Abdoulaye Bathily, prosiguió las iniciativas para convocar a los principales actores del país, bajo los auspicios de la Misión, a fin de facilitar un acuerdo político que allanara el camino para celebrar elecciones presidenciales y legislativas transparentes e inclusivas. Lamentablemente, fue escaso el progreso realizado en la vía política porque algunos de estos actores no designaron representantes para las reuniones preparatorias o pusieron condiciones previas para la participación. Para mejorar la inclusión de la vía política, el Representante Especial también continuó su labor de divulgación en la sociedad civil de Libia, incluso entre las mujeres, los jóvenes, los partidos políticos, los responsables de la seguridad, las figuras destacadas y los líderes tribales, las asociaciones profesionales y el mundo académico. Además, mantuvo los contactos con los responsables de la seguridad en toda Libia para debatir formas de mitigar el riesgo de propagación de las crisis en los países vecinos y establecer las condiciones de un entorno seguro para las elecciones.

3. El estancamiento del proceso político, sumado al deterioro económico, dio lugar a manifestaciones contra el Gobierno de Unidad Nacional en varias localidades del este de Libia (principalmente Misrata y Zawiya). En una declaración emitida el 29 de febrero de 2024, 76 miembros de la Cámara de Representantes y 51 miembros del Consejo Superior de Estado pidieron que se pusiera en marcha un proceso político basado en las deliberaciones del comité mixto “6+6” y la formación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un nuevo gobierno nacional que organizara y



supervisara la celebración de elecciones (véanse [S/2023/248](#), párrs. 5 y 13, y [S/2023/967](#), párrs. 10, 11 y 40).

4. Las tensiones entre los actores e instituciones del este y el oeste del país persistieron tras la tormenta Daniel, que azotó el este de Libia en septiembre de 2023, entre otras cosas por el desacuerdo sobre la gestión de los fondos para la reconstrucción. En una conferencia de prensa celebrada el 3 de enero, el fiscal general, Siddiq Al Sour, anunció que las investigaciones habían revelado negligencias en el mantenimiento de dos presas, que se había derrumbado en Derna los días 10 y 11 de septiembre de 2023, y que se habían ignorado las propuestas de construcción de una tercera presa. Hasta la fecha, 16 funcionarios, incluido el alcalde de Derna, habían sido acusados de prevaricación. De ellos, 14 permanecían en prisión preventiva y otros 2 habían huido del país. También se registraron manifestaciones en varias localidades del sur de Libia, en las que se exigía la mejora de las infraestructuras y los servicios públicos, especialmente el suministro de electricidad y combustible. En la región occidental, se produjeron manifestaciones en Trípoli el 11 de marzo y en Misrata el 19 de marzo, en el contexto de la caída del valor del dinar libio, las limitaciones del acceso a las monedas extranjeras y un impopular recargo impuesto a la venta de moneda oficial.

## **A. Implementación de las vías de diálogo entre libios**

5. En el ámbito político, ninguno de los cinco principales actores libios rechazó la invitación del Representante Especial a reunirse bajo los auspicios de la UNSMIL para alcanzar un acuerdo político negociado, pero algunos pusieron condiciones para asistir a la reunión. El 16 de diciembre, el Presidente del Consejo Presidencial, Mohamed Younis Menfi, el Presidente de la Cámara de Representantes, Aguila Saleh, y el Comandante General del Ejército Nacional de Libia, General Khalifa Haftar, emitieron una declaración conjunta en la que acogían con satisfacción la iniciativa de diálogo de la UNSMIL, a condición de que se trataran las preocupaciones de los participantes. El 18 de diciembre, el Primer Ministro, junto con el Presidente del Consejo Superior de Estado, Mohammed Takala, y los dos Vicepresidentes del Consejo Presidencial, Abdullah Al Lafi e Ibrahim Al Koni, también publicaron una declaración conjunta en la que indicaban que aceptaban la invitación al diálogo sin condiciones.

6. El Presidente de la Cámara de Representantes y el General Khalifa Haftar insistieron en incluir a representantes del Gobierno designado por la Cámara de Representantes como participante en la iniciativa de diálogo o excluir al Gobierno de Unidad Nacional. Además, el Presidente de la Cámara pidió que las negociaciones se centraran en la formación de un nuevo gobierno unificado. El Presidente del Consejo Superior de Estado mantuvo su rechazo a las leyes electorales revisadas aprobadas por la Cámara de Representantes, y el Primer Ministro siguió afirmando que el Gobierno de Unidad Nacional solo dimitiría tras la conclusión con éxito del proceso electoral.

7. El Presidente del Consejo Superior de Estado y el Primer Ministro designaron a sus representantes para una reunión preparatoria, al igual que los dos Vicepresidentes del Consejo Presidencial. Sin embargo, el General Khalifa Haftar, el Presidente de la Cámara y el Presidente del Consejo Presidencial no lo hicieron. El Presidente del Consejo Presidencial indicó que no se consideraba parte en el diálogo y que veía su papel como el de un facilitador.

8. En una declaración con motivo del Día de la Independencia del país, el 24 de diciembre, el Representante Especial pidió a los dirigentes libios que aunaran esfuerzos para resolver todas las cuestiones pendientes y proceder a celebrar las elecciones nacionales. También animó a todos los segmentos de la sociedad a instar

a sus dirigentes a que antepusieran las aspiraciones del pueblo libio a los intereses partidistas y eligieran el camino de la paz, la unidad y la democracia para el país.

9. El Representante Especial celebró múltiples rondas de consultas con el Presidente del Consejo Presidencial, el Primer Ministro, el Representante de la Cámara de Representantes y sus Adjuntos, el Presidente del Consejo Presidencial y sus Vicepresidentes, y el General Khalifa Haftar para alentar su participación en la iniciativa de diálogo propuesta. En sus intercambios, el Representante Especial subrayó la necesidad de acelerar los esfuerzos colectivos para crear las condiciones necesarias para unas elecciones inclusivas y transparentes. También advirtió de las posibles consecuencias si las partes no llegaban a un acuerdo e instó a los dirigentes a que se reunieran animados por un espíritu de compromiso en aras de la paz y la estabilidad en Libia.

10. En consonancia con su compromiso con un proceso político integrador, el Representante Especial celebró consultas con un amplio abanico de actores políticos, económicos, de la seguridad y de la sociedad civil. En Bengasi, los días 11 y 12 de diciembre el Representante Especial se reunió con representantes de partidos políticos y consejos sociales, respectivamente, que compartieron sus puntos de vista sobre las formas de crear un consenso en el país para hacer avanzar el proceso político. En una reunión con la UNSMIL celebrada en Trípoli el 13 de diciembre, 15 jóvenes activistas, entre ellos 9 mujeres, compartieron sus propuestas para superar el estancamiento político. Además, recomendaron introducir una cuota juvenil en el parlamento y otras medidas para que los jóvenes pudieran contribuir a forjar el futuro de Libia. El 14 de marzo, el Representante Especial visitó Bani Walid, donde se reunió con miembros del consejo municipal y del consejo social, así como con representantes del mundo académico, los partidos políticos, las mujeres y los grupos juveniles, quienes compartieron su sentimiento de marginación e informaron sobre sus esfuerzos en pro de la reconciliación.

11. Las desavenencias entre el Presidente de la Cámara de Representantes y el Presidente del Consejo Superior de Estado en torno a las leyes electorales aprobadas en octubre de 2023 tomaron carácter público en enero y febrero. En una carta de fecha 28 de enero dirigida al Representante Especial, el Presidente del Consejo Superior de Estado expuso cómo las leyes electorales aprobadas por la Cámara de Representantes infringían el Acuerdo Político Libio de 2015. Por su parte, el 30 de enero, el Presidente de la Cámara de Representantes pidió a la UNSMIL que avanzara en el ámbito político basándose en las leyes electorales revisadas que había promulgado la Cámara de Representantes. El 3 de febrero, el Presidente del Consejo Superior de Estado reiteró públicamente que las leyes se habían promulgado sin el consenso político necesario de las dos cámaras, y que había que acordar una nueva legislación electoral antes de formar un gobierno unificado.

12. El 10 de marzo, el Presidente del Consejo Presidencial, el Presidente de la Cámara de Representantes y el Presidente de Consejo Superior de Estado se reunieron en El Cairo, bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes. En la conferencia de prensa conjunta, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Ahmed Aboul Gheit, declaró que el objetivo de la reunión era facilitar el diálogo entre libios y resolver las cuestiones contenciosas relacionadas con la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias. En el comunicado final, los tres interlocutores acordaron, entre otras cosas, crear un comité técnico “destinado a estudiar las enmiendas oportunas para ampliar la base de consenso de los trabajos del Comité 6+6 y resolver las cuestiones pendientes sobre puntos controvertidos de conformidad con la legislación vigente”. También se subrayaba la necesidad de formar “un gobierno unificado que supervise el proceso electoral” y de unificar los cargos de soberanía. Además se exhortaba a la UNSMIL y a la comunidad internacional que apoyaran el acuerdo.

13. Como parte de las iniciativas de la UNSMIL para hacer avanzar la vía de la seguridad, el Representante Especial se reunió con responsables militares y de la seguridad de toda Libia, incluida la Comisión Militar Mixta 5+5 y representantes de responsables de la seguridad de la región occidental. Durante estas reuniones, el Representante Especial hizo un llamamiento a los responsables militares y de la seguridad para que apoyaran las medidas encaminadas a alcanzar un acuerdo político y a unificar las instituciones de seguridad. También destacó su papel fundamental en la creación de las condiciones para unas elecciones pacíficas.

14. En el ámbito económico, el Banco Central de Libia prosiguió las medidas para reunificar sus sucursales oriental y occidental, como anunció el 20 de agosto de 2023. Entre ellas cabe citar el final de la fusión del Departamento de Investigación y Estadística con la Dependencia de Información Financiera, la combinación de sus Departamentos de Supervisión Bancaria y Divisas y el inicio del suministro de liquidez a los bancos comerciales de la región oriental. El 28 de enero, el Representante Especial examinó la evolución económica y financiera con el Gobernador del Banco Central de Libia y subrayó la importancia de una gestión transparente, equitativa y responsable de los recursos del Estado. El 30 de enero, el Banco Central aprobó un nuevo marco jurídico para el Centro Libio de Información Crediticia, destinado a centralizar los préstamos bancarios, aumentar la transparencia y proporcionar información crediticia.

15. El 31 de diciembre, el Presidente de la Cámara de Representantes emitió la decisión núm. 105/2023, por la que se creaba un comité técnico para reestructurar el presupuesto nacional. Presidido por el Jefe de la Comisión de Planificación y Presupuesto General, el comité técnico está compuesto por representantes del Consejo Presidencial, el Gobierno de Unidad Nacional, el Consejo Superior de Estado, el gobierno designado por la Cámara de Representantes, la sede central del Banco Central de Libia y su sucursal oriental, y la Empresa Nacional del Petróleo. La decisión encomienda al comité el examen de las asignaciones para salarios y operaciones; garantizar la participación de las provincias y los municipios en las decisiones relativas a los planes y proyectos de desarrollo; facultar a las administraciones locales para generar sus propios recursos destinados a las prioridades de gasto; proponer una supresión gradual de las subvenciones a los combustibles y la gasolina; y recomendar un mecanismo de gasto en proyectos por parte del Gobierno y las autoridades *de facto*, que incluya la supervisión y la presentación de informes.

## **B. Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia del proceso de Berlín**

16. El Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia del proceso de Berlín y sus grupos de trabajo continuaron sirviendo de marco general para el apoyo internacional a las vías de diálogo entre libios.

17. Los días 6 y 7 de febrero, las copresidencias del grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos (el Reino de los Países Bajos, Suiza y Naciones Unidas) participaron en una mesa redonda sobre la libertad de asociación en Libia, bajo los auspicios del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación. El acto se realizó en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y reunió a representantes del Consejo Presidencial, el Gobierno de Unidad Nacional, la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado. Los participantes destacaron la importancia de ampliar el espacio cívico en Libia y crear las condiciones para una transición política satisfactoria, en la que todos los libios tuvieran la oportunidad de forjar el futuro del país.

18. El 6 de marzo, el Representante Especial se reunió con las copresidencia del Grupo de Trabajo sobre la Seguridad (Francia, Italia, Türkiye, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Africana) del proceso de Berlín para debatir la forma de aprovechar los esfuerzos de la comunidad internacional en apoyo de la vía de la seguridad. Se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de mantener el impulso para preservar los logros alcanzados en la vía de la seguridad y de convocar lo antes posible una reunión en Libia del Grupo de Trabajo sobre la Seguridad.

### **C. Implicación internacional y regional**

19. El Representante Especial siguió interactuando con actores regionales e internacionales para movilizar apoyos en favor de un proceso político dirigido y asumido como propio por los libios. En las reuniones, el Representante Especial subrayó la importancia del consenso entre los actores internacionales para instar a las partes interesadas de Libia a que participaran en el diálogo político y nombraran a sus representantes para la reunión preparatoria.

20. El 5 de febrero, el Representante Especial asistió a una cumbre del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia, celebrada en Brazzaville, para examinar la situación del proceso de reconciliación nacional en Libia. En su intervención, el Representante Especial subrayó la importancia del apoyo sostenido de la Unión Africana a Libia. Además, alentó a que se efectuara el despliegue de un equipo de expertos de la Unión Africana en el país para reforzar el apoyo técnico prestado al proceso de reconciliación nacional dirigido por Libia. Los días 26 y 27 de febrero, la UNSMIL, en colaboración con el Consejo Presidencial, convocó una conferencia en Trípoli para fomentar un proceso inclusivo de justicia transicional y reconciliación en Libia, basado en los derechos y centrado en las víctimas. El Sr. Al Lafi presidió la conferencia, a la que asistieron representantes de la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado y más de 95 representantes de víctimas y activistas de la sociedad civil de toda Libia. Los participantes debatieron formas de mejorar la participación segura, significativa y con conocimiento de causa de las víctimas en los futuros mecanismos de justicia transicional. La UNSMIL se propone incorporar las recomendaciones formuladas por los representantes de las víctimas en la estrategia de reconciliación nacional.

### **D. Situación en la región occidental**

21. Entre el 6 y el 10 de diciembre, fuerzas afines al Gobierno de Unidad Nacional que se dirigían a asegurar el paso fronterizo de Gadamés-Debdeb, en la frontera con Argelia, harían sido detenidas en Zintan por fuerzas afines al General de División Osama al-Juwaili. Tras las conversaciones mantenidas entre el Presidente del Consejo Presidencial y el General de División Jwaili en Trípoli, las partes acordaron desplegar fuerzas zintaníes afiliadas al Ministerio del Interior en el paso fronterizo. En Gadamés hubo manifestaciones reducidas contra el control de la zona por Zintan. También se registraron manifestaciones en Nalut después de que el Ministro interino del Interior anunciara que se había tomado el control del paso fronterizo de Ras Jdir, en la frontera con Túnez, el 17 de diciembre de 2023. Posteriormente, el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Libia, Teniente General Mohammed Al-Haddad, visitó Gadamés, Nalut y otras zonas fronterizas para estudiar acuerdos operacionales en cooperación con las comunidades locales.

22. El 12 de enero, miembros del “Movimiento 17 de febrero por la reforma, la lucha contra la corrupción y por el estado de derecho” (uno de los principales movimientos de Misrata que se opone al Gobierno de Unidad Nacional) irrumpieron en el aeropuerto

internacional de Misrata y exigieron la retirada de la Fuerza de Operaciones Conjuntas del puerto y el aeropuerto de la ciudad, tras las denuncias de abuso de poder y participación en actividades ilícitas por parte de la Fuerza. En un intento de rebajar la tensión, el 15 de enero el Consejo de Ministros promulgó el Decreto núm. 21 (2024), por el que limitó la presencia de las fuerzas de seguridad fronteriza a los pasos fronterizos terrestres y marítimos. La Fuerza de Operaciones Conjuntas cumplió la orden y se retiró del aeropuerto internacional de Misrata en enero, seguida por el Cuerpo de Disuasión para la Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada, que abandonó la terminal del aeropuerto internacional de Mitiga en febrero.

23. El 9 de febrero, la rama de Gharyan del Cuerpo de Apoyo a la Estabilidad, dirigida por el comandante Abdullah Al-Shukri, atacó y capturó un complejo de la Fuerza Antiterrorista, con sede en Misrata y dependiente del Ministerio de Defensa, en Gharyan.

24. El 12 de febrero estallaron enfrentamientos armados entre el 103º Batallón de Infantería y elementos afiliados al comandante local Muhammad Kashlaf, también conocido como “Al-Qasab”, en Zawiya, tras el presunto homicidio de un miembro de su grupo armado en el curso de una misión de lucha contra la trata llevada a cabo por el 103º Batallón de Infantería.

25. El 17 de febrero, al menos 10 personas murieron en el distrito de Abu Salim (Trípoli) a consecuencia de una lucha por el poder en el seno del Cuerpo de Apoyo a la Estabilidad. Entre las víctimas había al menos dos miembros del Cuerpo de Apoyo a la Estabilidad, además ocho de sus familiares de la tribu Mashashiyah y de la ciudad de Al-Ayilat, al oeste de Zawiya. La Fiscalía General, en colaboración con el Departamento de Investigaciones Criminales, inició una investigación oficial.

26. El 18 de marzo se cerró el paso fronterizo de Ras Jdeir entre Túnez y Libia, a raíz de las nuevas tensiones entre las fuerzas zuwari y las fuerzas del orden afiliadas al Ministerio del Interior que se habían desplegado allí (principalmente desde Trípoli) desde diciembre como medida inicial de seguridad. El 28 de marzo, el Jefe del Estado Mayor, Teniente General Al-Haddad, y representantes de las fuerzas zuwari acordaron desplegar elementos afiliados al Ministerio de Defensa en Ras Jdeir para asegurar la zona y preparar su reapertura.

## **E. Situación en la región oriental**

27. A principios de febrero, algunos medios de comunicación empezaron a informar de una movilización de fuerzas del Ejército Nacional de Libia (terrestres, aéreas y marítimas) hacia la ciudad de Sirte. La movilización estaba relacionada con un ejercicio militar a gran escala realizado en una zona desértica al este de Sirte a principios de marzo bajo la supervisión del General de División Saddam Haftar, el Comandante de las Fuerzas de Operaciones de Tierra del Ejército Nacional de Libia. También se informó de que a principios de marzo, fuerzas militares occidentales organizaron un desfile militar y un ejercicio militar en Misrata y en la zona desértica al sur de Bani Walid.

## **F. Situación en la región meridional**

28. La producción media de petróleo libio, de 1,2 millones de barriles diarios, se vio afectada por el cierre del campo petrolífero de Al-Sharara del 3 al 21 de enero, debido a las manifestaciones de la población local en protesta por la escasez de combustible y gasolina y las limitadas perspectivas socioeconómicas en el sur. El campo de Al-Sharara aporta alrededor del 24 % de la producción diaria de petróleo

del país. El cierre provocó la suspensión temporal del suministro de crudo a la terminal de Zawiya, lo que llevó a la Empresa Nacional del Petróleo a declarar fuerza mayor en Al-Sharara el 7 de enero. Los manifestantes amenazaron con cerrar también el campo petrolífero de Al-Fil si no se atendían sus quejas. Después de que el Gobierno de Unidad Nacional atendiera, al parecer, algunas de las demandas de los manifestantes, el Vice Primer Ministro, Ramadan Abu Janah, confirmó la reapertura del campo el 21 de enero.

## **G. Organizaciones extremistas violentas**

29. Del 3 al 5 de enero, la Agencia de Seguridad Interior y el Aparato de Disuasión de la Delincuencia Organizada y el Terrorismo llevaron a cabo operaciones de seguridad contra elementos sospechosos de tener vínculos con el EIIL (Dáesh) en Tayura. La Agencia de Seguridad Interior informó de la detención de un presunto miembro sirio del EIIL, y la Agencia de Disuasión de la Delincuencia Organizada y el Terrorismo anunció la captura de Hashim Abu Sidra (“Khubeib”), considerado el líder del EIIL en Libia.

## **H. Situación económica**

30. Las divisiones entre las autoridades orientales y occidentales siguieron obstaculizando el desarrollo socioeconómico y la reconstrucción efectiva de las zonas afectadas por la tormenta Daniel. El 11 de diciembre de 2023, el Gobierno de Unidad Nacional promulgó el Decreto núm. 842, por el que se autorizaba el desembolso del 25 % de los 2.000 millones de dinares libios (400 millones de dólares) previamente aprobados para el Fondo de Reconstrucción de Bengasi y Derna, que funciona en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de apoyar la recuperación y rehabilitación de las zonas afectadas por el conflicto en Bengasi y Derna. El 13 de diciembre, el Gobierno de Unidad Nacional emitió el Decreto núm. 856, por el que autorizó al Ministerio de Planificación a iniciar el desembolso de 8.800 millones de dinares libios (1.800 millones de dólares) adicionales a través del Ministerio de Gobernanza Local para beneficiar a los municipios de todo el país que solicitaran proyectos de desarrollo. El Gobierno no consultó las decisiones con el Alto Comité Financiero, pero no pudo confirmarse el posterior desembolso de fondos por parte del Banco Central de Libia.

31. El 18 de diciembre, la Cámara de Representantes aprobó la decisión núm. 181, por la que nombraba a Balqasim Haftar Director Ejecutivo del “Fondo para la reconstrucción de Derna y las zonas y ciudades afectadas”. El 6 de febrero, la Cámara de Representantes también emitió el Decreto núm. 1 por el que se creaba el “Fondo para el desarrollo y la reconstrucción de Libia”, con Balqasim Haftar como Director General. Conforme al decreto, 10 entidades de desarrollo y reconstrucción serán transferidas al fondo recién creado, incluido el “Fondo para la reconstrucción de Derna y las zonas y ciudades afectadas”.

32. El Banco Central de Libia y el Ministerio de Finanzas publicaron sus informes de ingresos y gastos públicos para 2023 los días 7 y 10 de enero de 2024, respectivamente. Ambos informes revelaron que los gastos en 2023 habían ascendido a unos 125.700 millones de dinares libios (26.030 millones de dólares), mientras que los ingresos habían alcanzado los 125.900 millones de dinares libios (26.070 millones de dólares). Esto supuso un descenso significativo del superávit fiscal anual, que se desplomó de 6.500 millones de dinares libios (1.300 millones de dólares) en 2022 a 200 millones de dinares libios (41 millones de dólares) en 2023. El Banco Central expresó su

preocupación por la reducción de casi 10.000 millones de dólares de las reservas de divisas libias hasta 2023 y pidió contención en el gasto público para salvaguardarlas.

33. El 13 de enero de 2024, el Primer Ministro inauguró en Trípoli una “cumbre energética y económica” de dos días de duración, durante la cual destacó la mejora del clima de inversión en la industria de los hidrocarburos del país y el compromiso de Libia de explorar fuentes de energía alternativas y renovables. El acto quedó opacado por la decisión del Fiscal General de aplazar la firma de un acuerdo de inversión entre la Empresa Nacional del Petróleo y un consorcio de empresas energéticas extranjeras relativo a los campos petrolíferos de al-Hamada. La decisión del Fiscal General de someter el acuerdo de inversión de al-Hamada a un examen más detenido se produjo tras las críticas de la Cámara de Representantes, que consideraba que algunas disposiciones del acuerdo eran perjudiciales para los intereses de Libia, como la concesión de una parte “desmesurada” a intereses extranjeros.

34. En medio de las advertencias del Banco Central de Libia sobre una inminente crisis de liquidez, el 14 de marzo el Presidente de la Cámara de Representantes emitió el decreto núm. 15 (2024), por el que se aprobaba un recargo temporal del 27 % sobre el cambio oficial de divisas. El decreto dispone que los ingresos que se recauden gracias al recargo se destinarán a financiar proyectos de desarrollo y ayudar a cubrir la deuda nacional. La publicación del decreto provocó críticas en el seno del Consejo Superior de Estado, la Cámara de Representantes, el gobierno del Primer Ministro Al Dabiba y el público en general. Mientras tanto, el valor del dinar libio se depreció frente al dólar estadounidense, y pasó de 5,2 dinares libios a mediados de octubre de 2023 a 7,2 dinares libios a finales de marzo, lo que afectó negativamente el poder adquisitivo de los hogares libios.

### **III. Otras actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia**

#### **A. Apoyo electoral**

35. La UNSMIL y el PNUD siguieron prestando apoyo técnico a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, centrándose principalmente en los preparativos de las elecciones para los consejos municipales. Sin embargo, el Gobierno de Unidad Nacional no desembolsó fondos para las elecciones municipales ni actualizó la base de datos de votantes habilitados en respuesta a la solicitud presentada por la Comisión en octubre de 2023.

36. Durante una conferencia de prensa celebrada el 1 de enero, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones declaró su intención de celebrar elecciones en 97 municipios de toda Libia en 2024 e informó de los cambios introducidos en el proceso de inscripción de votantes en los consejos municipales. La Comisión completó la selección de los lugares de votación, los ajustes del programa informático de registro de votantes, la capacitación del personal, la activación del centro de llamadas y la producción de material de divulgación pública. El PNUD prestó apoyo para una serie de talleres para el personal de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, que se dedicaron a estrategias para contrarrestar las noticias falsas y las campañas de desinformación.

37. Del 2 al 4 de febrero, el Ministerio del Interior del gobierno designado por la Cámara de Representantes dio instrucciones a 11 oficinas sobre el terreno de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones situadas en el este de Libia para que suspendieran las actividades. Se permitió a las oficinas reanudarlas el 19 de febrero, tras la facilitación de la UNSMIL. Mientras tanto, el PNUD siguió ayudando a la

Comisión a restablecer su oficina sobre el terreno en Derna, gravemente afectada por las inundaciones de la tormenta Daniel.

## **B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho**

38. En toda Libia continuaron las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias y los encarcelamientos, lo que generó un clima de temor que menoscabó la libertad de expresión, reunión y asociación. Las organizaciones de la sociedad civil siguieron enfrentándose a un proceso de registro restrictivo que permitía a las autoridades estatales denegarles el reconocimiento o disolverlas por motivos morales vagos e indefinidos, así como a importantes trabas administrativas impuestas por la Comisión de la Sociedad Civil. En diciembre de 2023, la UNSMIL y el PNUD pusieron en marcha un nuevo programa para abordar la cuestión de las personas desaparecidas, como parte del fomento de la justicia transicional y la rendición de cuentas en Libia, mediante el apoyo a la participación de las víctimas y la creación de instituciones del sector de la seguridad que tengan capacidad de respuesta.

39. El 9 de enero, la Cámara de Representantes aprobó una ley que penalizaba la brujería, la hechicería y la adivinación. La ley castiga algunos actos con la pena de muerte. Miembros del poder judicial, el sector académico y defensores de los derechos humanos expresaron su preocupación por el posible uso de la ley para atacar a las minorías religiosas, los activistas políticos y la sociedad civil.

### **1. Estado de derecho**

40. La UNSMIL siguió observando casos en los que las causas judiciales, incluido el juicio de altos funcionarios del antiguo régimen, se aplazaron debido a la ausencia de los acusados. La frecuente ausencia de acusados en los tribunales pone de manifiesto las trabas sistemáticas para el acceso a la justicia y a un juicio justo.

41. Entre el 20 de diciembre de 2023 y el 19 de enero de 2024, la UNSMIL desplegó un experto internacional en la Fiscalía Militar de Libia para a fin de revisar el marco jurídico actual y compartir las mejores prácticas para perfeccionar la gestión de la labor de la Fiscalía Militar. La UNSMIL también siguió apoyando a la fiscalía en sus iniciativas destinadas a aumentar el acceso a la justicia y mejorar la transparencia de los procesos judiciales.

### **2. Privación ilícita de libertad, detención y tortura**

42. Según se ha informado, responsables de la seguridad occidentales y orientales participaron en desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y privaciones de libertad. En algunos casos, las víctimas habrían sido sometidas a diferentes formas de malos tratos, incluidas tortura y ejecuciones extrajudiciales. Estos actos siguieron utilizándose para ejercer coacción contra opositores políticos reales o supuestos y sus familiares. Al mes de marzo de 2024, se sabía que al menos 60 personas habían sido detenidas por su afiliación política real o supuesta.

43. El 14 de diciembre fueron secuestrados tres miembros del Consejo Judicial Supremo que habían viajado a Bengasi para participar en una sesión de la Cámara de Representantes en la que se debatiría la enmienda de la ley sobre el sistema judicial. Fueron liberados el mismo día y devueltos a Trípoli. El 13 de enero de 2024, el director de una asociación benéfica que operaba en el sur del país desapareció en Bengasi tras insultar presuntamente a los dirigentes del Ejército Nacional Libio. El 29 de enero, un activista de derechos humanos fue detenido sin orden judicial por el Departamento de Investigación Criminal y recluido en el Palacio de Justicia de Trípoli; consiguió escapar el 31 de enero.

44. A mediados de diciembre, las autoridades orientales confirmaron la muerte del ex-Ministro de Defensa Al Mahdi Al Barghathi, de uno de sus hijos y de otras siete personas, a lo que se suman denuncias de malos tratos y tortura, tras ser detenidos el 7 de octubre de 2023 y reclusos por responsables de la seguridad asociados al Ejército Nacional de Libia. La UNSMIL hizo un llamamiento a las autoridades libias competentes para que llevaran a cabo una investigación independiente y transparente sobre las muertes y facilitaran información sobre la suerte de las otras personas que, al parecer, siguen desaparecidas.

### **3. Migrantes y refugiados**

45. Libia siguió siendo un país de destino y tránsito de migrantes y solicitantes de asilo. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el número de migrantes en Libia ascendía a 706.369 en diciembre de 2023, de los cuales se calculaba que alrededor del 10 % eran niños. En el período sobre el que se informa, el número de migrantes y refugiados que intentaron atravesar el mar Mediterráneo desde Libia siguió creciendo. A finales de marzo, las autoridades de seguridad del suroeste de Libia descubrieron una fosa común con al menos 65 cadáveres; se cree que los cadáveres son de migrantes que murieron en una operación fallida de trata a través del desierto. Al 16 de marzo, la Guardia Costera de Libia había interceptado en el mar y devuelto al país a 3.311 migrantes y refugiados. Se informó de la muerte de otras 558 personas entre el 1 de enero y el 25 de marzo de 2024 en las costas libias. Los migrantes y refugiados que desembarcaban en puertos libios a los que tenían acceso los organismos humanitarios de las Naciones Unidas recibieron ayuda humanitaria urgente para salvar vidas. Al 20 de marzo, 3.427 migrantes y refugiados estaban reclusos en centros de detención oficiales repartidos por toda Libia, entre ellos 348 niños.

46. Desde el inicio del conflicto en el Sudán en abril de 2023, un número mayor de refugiados sudaneses llegó a Kufra a través de las fronteras meridionales del país. La mayoría de los refugiados entraron por pasos irregulares, sobre todo directamente desde el Sudán o a través del Chad, mientras que una minoría lo hizo desde Egipto. A finales de marzo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados registraba que 14.516 refugiados sudaneses habían llegado a Libia desde mediados de abril de 2023, y otros 2.736 estaban pendientes de registro.

47. Los migrantes y solicitantes de asilo siguieron siendo expulsados de Túnez cerca de las zonas de Nalut, Tiji y Gadamés, en Libia. Al 28 de marzo, un total de 8.664 migrantes y personas necesitadas de protección internacional habían sido interceptados en la frontera con Túnez por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y guardias de fronteras y aduanas de Libia, y se habían registrado 29 muertes. Las autoridades libias trasladaron a las personas retenidas en la frontera al centro de detención de Assah, administrado por los guardias de fronteras de Libia, a centros de detención administrados por el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal en Trípoli, y a B'ir al-Ghanam, centro de detención no oficial. Los organismos de las Naciones Unidas que procuran prestar ayuda humanitaria para salvar vidas tienen acceso limitado a Assah y a otros centros de detención oficiales. Las condiciones en los centros de detención oficiales y no oficiales se han deteriorado debido al limitado acceso de la ayuda humanitaria y al aumento del número de personas detenidas.

48. El 8 de febrero, el Equipo de Tareas Tripartito de la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre la Situación de los Migrantes y Refugiados en Libia se reunió en Trípoli para abordar las prioridades urgentes y las próximas medidas relativas a los migrantes y la gestión de la migración en Libia.

#### **4. Grupos en situaciones de vulnerabilidad**

49. Al menos 25 mujeres y 45 niños presuntamente asociados con el EIIL (Dáesh) permanecían detenidos arbitrariamente, sin garantías procesales ni acceso a servicios básicos, a menudo expuestos a violencia sexual y a otros abusos y violaciones de los derechos humanos. La UNSMIL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) instaron a las autoridades libias a garantizar el debido proceso, liberar a las personas detenidas arbitrariamente y facilitar los procesos de repatriación.

#### **5. Justicia de transición y reconciliación basada en derechos**

50. La UNSMIL prestó asistencia técnica al Consejo Presidencial, para lo cual apoyó las medidas destinadas a adoptar una estrategia de reconciliación nacional basada en derechos y redactar una ley de reconciliación inclusiva centrada en las víctimas. El 3 de enero, la Cámara de Representantes debatió un proyecto de ley de reconciliación que parecía incompatible con las normas fundamentales de derechos humanos; la UNSMIL compartió sus preocupaciones sobre el proyecto de ley con la Cámara de Representantes y otros interlocutores libios pertinentes. El 30 de enero, el Consejo Presidencial presentó su propio proyecto de ley de reconciliación a la Cámara de Representantes.

51. Los días 8 y 9 de diciembre de 2023, la UNSMIL, con el apoyo técnico del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad, celebró un taller en Trípoli, en cumplimiento del mandato del Consejo de Derechos Humanos de apoyar a las autoridades libias en el establecimiento de un plan de acción nacional para aplicar las recomendaciones de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia, como se describe en el informe del Secretario General de 7 de diciembre de 2023 (S/2023/967). Un total de 19 participantes (incluidas nueve mujeres) de la región meridional, entre ellos representantes de la sociedad civil, asistieron al taller y formularon recomendaciones de reformas institucionales en los sectores de la seguridad y la justicia, como parte del proceso de justicia transicional.

52. Los días 13 y 14 de diciembre en Sabha, 14 y 15 de enero de 2024 en Zuwara, 13 de febrero en Zintan y el 18 de marzo en Ghat, el Sr. Al Lafi, con el apoyo de la Unión Africana, celebró reuniones preparatorias para la Conferencia de Reconciliación Nacional que se organizará en Sirte en abril de 2024. El 15 de enero, el Representante Especial pronunció un discurso de clausura en la reunión preparatoria de Zuwara en el que hizo hincapié en que la reconciliación era un proceso a largo plazo que debía discurrir en paralelo al proceso político.

#### **6. Política de diligencia debida en materia de derechos humanos**

53. El 10 de enero, la secretaría del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos realizó una presentación informativa ante el grupo de trabajo sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas contra los migrantes por el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal y otros responsables de la seguridad. Señaló que la situación en Libia seguía requiriendo una supervisión rigurosa y una actuación concertada en respuesta a las graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos, humanitario o de los refugiados, incluso por parte de las fuerzas que recibían apoyo de las Naciones Unidas.

## C. Sector de la seguridad

### 1. Apoyo a los planes sobre disposiciones de seguridad provisionales y a la unificación de las fuerzas de seguridad de Libia

54. El 17 de diciembre de 2023, la UNSMIL impartió formación a más de 20 agentes (incluidas 2 mujeres) de los departamentos de investigación y lucha contra el terrorismo del Organismo de Seguridad Interna. La formación abarcó las normas internacionales de derechos humanos en materia de detención y los principios del derecho internacional humanitario.

55. Los días 9 y 10 de enero de 2024, la UNSMIL organizó un taller en Túnez para mejorar la colaboración entre la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado y las instituciones de seguridad sobre la reforma del sector de la seguridad. Participaron en el taller miembros de la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado y la Comisión Militar Conjunta 5+5, además de otros funcionarios del sector de la seguridad y representantes de la sociedad civil. Entre los participantes había una mujer de la Cámara de Representantes y seis representantes de organizaciones de la sociedad civil de todo el país. En el taller se hizo hincapié en el papel de las autoridades legislativas y la sociedad civil en la reforma del sector de la seguridad y se formularon recomendaciones, entre ellas la de desmilitarizar las zonas urbanas y evitar el uso de fuerzas militares para la seguridad interna.

56. La UNSMIL siguió colaborando con representantes de las instituciones libias y de la comunidad internacional en los procesos de predesarme, desmovilización y reintegración. El 14 de febrero, la UNSMIL convocó en Trípoli a un grupo de trabajo de nivel técnico sobre desarme, desmovilización y reintegración, en el que participaron representantes del Consejo Presidencial, el Ministerio de Trabajo, el Consejo de Seguridad Nacional de Bengasi, los Estados Miembros, la Unión Europea y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Los participantes destacaron la importancia de un código de conducta para el aparato de seguridad y la desmilitarización de las zonas residenciales.

57. La UNSMIL y el UNICEF siguieron abogando por la aprobación de legislación contra el reclutamiento de niños y su asociación con fuerzas y grupos armados. El Ministerio de Defensa confirmó su compromiso de reforzar la legislación para proteger a los niños en los conflictos armados, incluida la elaboración de una nueva ley para tipificar como delito el reclutamiento y la utilización de niños, y la revisión de la Ley núm. 21 (1991) por la que se aumenta la edad de reclutamiento voluntario de 17 a 18 años. El Ministerio de Defensa compartió estas dos propuestas de reforma legislativa con la Comisión Militar Conjunta 5+5, para su revisión y posterior presentación a la Cámara de Representantes, en la que se debatirá y promulgará.

### 2. Gestión de armas y municiones

58. Se siguieron registrando accidentes provocados por minas con víctimas civiles. El 7 de enero, un hombre resultó herido por un resto explosivo de guerra en Ayn Zara, al sur de Trípoli. El 18 de enero, un vehículo chocó con una mina terrestre en Gadamés (oeste de Libia), sin que se registraran víctimas. El 3 de febrero, un niño de siete años sufrió heridas graves por municiones sin detonar en Tawerga, al este de Misrata. El 11 de febrero se produjo un incidente similar en Trípoli, en el que dos hermanos de siete y once años resultaron gravemente heridos. En respuesta, la Policía Científica realizó operaciones de desminado en Trípoli.

59. Las operaciones de varios asociados en la lucha contra las minas en Bengasi y Sirte siguieron suspendidas, desde la decisión adoptada el 12 de agosto por el Departamento de Investigaciones Criminales, que depende del Ministerio del Interior

del gobierno designado por la Cámara de Representantes (véase [S/2023/967](#), párr. 62).

60. El 20 de diciembre, la UNSMIL impartió un curso de formación en operaciones de tres semanas de duración para 16 oficiales del Centro Libio de Acción contra las Minas, centrado en el aseguramiento de la calidad. El 30 de enero de 2024, la UNSMIL copresidió con el Centro Libio de Acción contra las Minas la primera reunión presencial periódica de asociados en la ejecución en Túnez, para abordar los problemas relacionados con el registro de organizaciones no gubernamentales, la concesión de visados, la financiación y la suspensión en curso de las operaciones de los asociados en la lucha contra las minas en el este del país.

### **3. Aplicación del acuerdo de alto el fuego**

61. Durante el período sobre el que se informa no se registraron violaciones del alto el fuego. La UNSMIL continuó siguiendo de cerca los informes sobre maniobras militares a gran escala y movilización de efectivos en la región oriental con el fin de evitar violaciones del alto el fuego que pudieran provocar una escalada de las tensiones.

62. Los observadores internacionales del alto el fuego de la UNSMIL siguieron apoyando a sus homólogos libios en la aplicación del acuerdo de alto el fuego. La UNSMIL también siguió colaborando con la Comisión Militar Conjunta 5+5, los observadores libios del alto el fuego y los comités de enlace del Chad, Libia, el Níger y el Sudán para mejorar la colaboración e intercambiar información sobre la retirada de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios de Libia. El 18 de diciembre de 2023, la UNSMIL proporcionó a la Comisión Militar Conjunta 5+5 equipo para establecer una base de datos sobre fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios. Constituyó un avance positivo el regreso de varias centenas de combatientes de Libia al Chad durante el período sobre el que se informa. Sin embargo, las crisis en los países vecinos siguieron obstaculizando el proceso de retirada e influyendo negativamente en el funcionamiento de los comités de enlace.

63. Del 11 al 13 de diciembre, la UNSMIL organizó en Túnez un seminario técnico sobre normas internacionales de supervisión del alto el fuego y mejores prácticas con los supervisores libios del alto el fuego y representantes de la Comisión Militar Conjunta 5+5.

## **D. Empoderamiento de las mujeres**

64. El 10 de diciembre, la UNSMIL y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) organizaron un taller en línea con 20 mujeres libias sobre la protección de las defensoras de los derechos humanos en el país. El taller siguió la recomendación del informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de 5 de octubre de 2022, ([S/2022/740](#)) de mejorar la rendición de cuentas a nivel de todo el sistema para la protección de las defensoras de los derechos humanos en los países afectados por conflictos.

65. El 25 de diciembre, el Consejo de Investigación y Estudios de la Sharia de Dar Al Ifta, presidido por el Gran Muftí de Libia, publicó una nota explicativa de su decisión núm. 2, emitida el 2 de octubre de 2023, en la que prohibía el uso del término “género”. En la nota se describe el término como una amenaza para la sociedad libia y los valores islámicos y se pide a las autoridades competentes que apliquen la legislación vigente para castigar a quienes defienden y utilizan el término.

66. El 16 de enero de 2024, el Comité de Libertades Públicas y Derechos Humanos del Consejo Superior de Estado organizó en Trípoli un taller al que asistieron mujeres miembros del Consejo y de la Cámara de Representantes, así como representantes de la sociedad civil. Los debates se centraron en la cuota de mujeres en los órganos legislativos, ejecutivos y municipales, y se formularon recomendaciones para aumentar la representación femenina en las instituciones políticas, económicas y financieras.

## **E. La juventud y la paz y la seguridad**

67. En septiembre de 2023, la UNSMIL, junto con el PNUD, ONU Mujeres y el UNICEF, puso en marcha “Rai’dat”, programa de formación de un año de duración para futuras líderes de Libia. Un total de 30 jóvenes libias recibirán capacitación sobre derechos humanos, y legislación y políticas para promover la participación de las mujeres y luchar contra el discurso de odio. En febrero, el programa apoyó a 12 mujeres jóvenes en un viaje de estudios al Parlamento Europeo en Bruselas, donde interactuaron con diputados del Parlamento y con jóvenes profesionales de una red de política exterior sobre el impacto del conflicto en la juventud libia. En abril de 2024 está previsto realizar un viaje de estudio similar a la Unión Africana.

68. Del 9 al 12 de diciembre de 2023, la UNSMIL apoyó a la Asociación de Diálogo y Debate de Libia en la organización de una simulación del modelo de Naciones Unidas en Misrata. Participaron 50 jóvenes libios, entre ellos 25 mujeres jóvenes, que mejoraron sus aptitudes de debate y liderazgo.

## **F. Coordinación de la asistencia internacional**

69. El 24 de enero, el Banco Mundial, la Unión Europea y las Naciones Unidas publicaron una evaluación rápida de daños y necesidades de las inundaciones que afectaron el este de Libia los días 10 y 11 de septiembre de 2023. En el informe se cubrieron los daños y pérdidas, así como las necesidades de recuperación y reconstrucción en todos los sectores de la economía libia. Las necesidades de recuperación y reconstrucción se estimaron en 1.800 millones de dólares y afectaron a aproximadamente 1,5 millones de personas. En el informe se subrayó la importancia de una estrecha colaboración y coordinación entre las partes interesadas nacionales y del apoyo de los asociados internacionales, para impulsar una recuperación resistente, integradora y sostenible en favor del pueblo libio.

70. La UNSMIL siguió colaborando con las partes interesadas de todo el país a fin de establecer una plataforma nacional coordinada para la reconstrucción de las zonas afectadas por las inundaciones y apoyar una distribución equitativa y transparente de los recursos para la reconstrucción y el desarrollo sostenible en toda Libia, en consonancia con la resolución [2702 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad.

## **G. Apoyo a las actividades humanitarias, de consolidación de la paz y de desarrollo**

71. El 1 de enero de 2024, el llamamiento urgente de las Naciones Unidas para la respuesta a las inundaciones en Libia por 71,4 millones de dólares se prorrogó hasta marzo de 2024 con el fin de hacer frente a las necesidades humanitarias residuales y facilitar la transición de la asistencia y el apoyo a las personas afectadas al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2023-2025. Al 20 de febrero de 2024, los asociados humanitarios habían proporcionado ayuda

humanitaria a 247.000 personas de las 250.000 a las que iba dirigida. Al mes de febrero, la financiación del llamamiento urgente era del 84 %.

72. En un esfuerzo por seguir combatiendo la incitación al odio y la desinformación, la UNSMIL estableció asociaciones con medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales e iniciativas locales de verificación de hechos, así como con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. La UNSMIL contribuyó a contrarrestar las actividades digitales destinadas a perturbar las medidas de consolidación de la paz, que tenían posibles consecuencias negativas para la cohesión social en las comunidades locales.

#### **IV. Despliegue de la Misión y disposiciones de seguridad**

73. Las Naciones Unidas mantuvieron una presencia media de unos 305 funcionarios civiles, de los cuales 89 eran nacionales, 211 internacionales y cinco Voluntarios de las Naciones Unidas. De ellos, 298 estaban destinados en Trípoli, 6 en Túnez y 1 en Sabha. La UNSMIL también mantuvo tres efectivos proporcionados por el Gobierno, uno situado en Trípoli y dos en Túnez. Todo el personal internacional de la UNSMIL y sus oficinas seguían ubicados en el complejo Oea de Trípoli, protegido por la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas.

74. Como parte de la respuesta de emergencia tras la tormenta Daniel, la UNSMIL siguió prestando apoyo en materia de seguridad a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con una mayor presencia de personal de seguridad en Derna y Al-Bayda. Continuaron las conversaciones entre la UNSMIL y los organismos de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una oficina de la Organización en Sabha.

#### **V. Aplicación de las recomendaciones del examen estratégico independiente de 2021**

75. La UNSMIL siguió procurando aplicar las recomendaciones incluidas en el examen estratégico independiente y de conformidad con la resolución [2702 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad. Teniendo en cuenta importantes consideraciones políticas, de seguridad, operacionales y logísticas, la UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron avanzando en las iniciativas destinadas a aumentar su presencia y otras capacidades de apoyo en Bengasi y Sabha. El 27 de febrero tuvo lugar en Sabha una misión conjunta de la UNSMIL y el equipo en el país para examinar las medidas destinadas a impulsar las iniciativas de desarrollo y consolidación de la paz a nivel local. Asimismo, en aplicación de las recomendaciones, la UNSMIL y el equipo en el país colaboraron en la programación conjunta centrada en crear capacidad de gobernanza; apoyaron las iniciativas de reconciliación nacional y la gobernanza económica; y pusieron en marcha programas dirigidos a grupos vulnerables, como las mujeres, los migrantes y los jóvenes. Se siguieron celebrando reuniones periódicas de integración para explorar nuevos vínculos entre la labor política de la UNSMIL y la programación del equipo en el país.

76. Además, la UNSMIL formuló estrategias de comunicación específicas para reforzar los buenos oficios del Representante Especial. En el marco de las iniciativas que viene emprendiendo para combatir el discurso de odio y la desinformación, la UNSMIL forjó alianzas con facultades de medios, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales e iniciativas locales de verificación de datos, así como con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

## VI. Observaciones y recomendaciones

77. Es necesario dar apoyo a las iniciativas de mi Representante Especial por convocar un diálogo integrador que resuelva las cuestiones pendientes y permita a todos los libios ejercer su derecho a elegir a sus dirigentes, cuyo éxito es fundamental. Para que el proceso político prospere, los dirigentes libios deben participar de buena fe en la mediación de las Naciones Unidas, animados por un espíritu de compromiso, y dar prioridad al interés nacional. Por consiguiente, hago un llamamiento a los principales dirigentes libios para que demuestren su voluntad política de celebrar elecciones nacionales creíbles, transparentes e inclusivas lo antes posible, incluso nombrando, sin demora, a sus representantes en las reuniones preparatorias que se convocarán bajo los auspicios del Representante Especial.

78. Las elecciones municipales son fundamentales para una gobernanza eficaz y representativa a nivel local. Acojo con satisfacción el anuncio de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones de su intención de organizar elecciones en 97 municipios en 2024. Es crucial que las autoridades libias permitan a la Comisión trabajar sobre el terreno y celebrar estas elecciones sin obstáculos, incluso proporcionando la financiación requerida y demás asistencia necesaria en el momento oportuno.

79. El Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia del proceso de Berlín y sus grupos de trabajo siguen siendo una importante plataforma para coordinar las acciones de los asociados internacionales pertinentes, incluidas las organizaciones regionales e internacionales, con los actores libios. Acojo con satisfacción la convocatoria del grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos, que reúne a representantes de las instituciones libias pertinentes con el fin de subrayar la importancia de ampliar el espacio cívico en Libia y crear las condiciones para una transición política satisfactoria. Aliento a los demás grupos de trabajo, en particular a los grupos de trabajo político y económico, a que reanuden su labor de apoyo a los buenos oficios de las Naciones Unidas.

80. Paralelamente a los esfuerzos de las Naciones Unidas para facilitar un acuerdo político, un proceso de reconciliación nacional inclusivo y basado en derechos, con la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil, es una piedra angular para la paz y la estabilidad duraderas en toda Libia. Elogio los esfuerzos del Consejo Presidencial, apoyado por la Unión Africana y su Comité Especial de Alto Nivel sobre Libia, para avanzar en la preparación de una conferencia de reconciliación nacional en Sirte. Subrayo además el valor de un enfoque de la reconciliación centrado en las víctimas y basado en los principios internacionales de la justicia transicional. El éxito de la reconciliación nacional también requiere instituciones estatales unificadas y representativas que gobiernen el país.

81. Me sigue preocupando la situación general de la seguridad en todo el país, en medio de tensiones sostenidas y enfrentamientos esporádicos entre grupos armados, como en Gadamés, Gharyan, Misrata, Zawiya, Zintan, Ras Jdeir y otras ciudades. Hago un llamamiento a todos los responsables de la seguridad para que participen activamente en las medidas encaminadas a unificar las instituciones de seguridad del país y trabajen para garantizar un entorno de seguridad propicio para la celebración de elecciones en todo el territorio. Acojo con beneplácito el compromiso permanente de los líderes locales y tribales para rebajar las tensiones y destaco la importancia de garantizar la aplicación ininterrumpida del acuerdo de alto el fuego del 23 de octubre de 2020.

82. Son muy preocupantes las violaciones generalizadas del derecho internacional, incluidas las normas de derechos humanos, por parte de los responsables de la seguridad occidentales y orientales, y la falta de rendición de cuentas por parte de los

autores. Las continuas desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias y los encarcelamientos ponen de manifiesto el excesivo control que ejercen las autoridades y los responsables de la seguridad sobre la sociedad civil y las personas que tienen opiniones disidentes en Libia. También me alarman las denuncias frecuentes sobre ejecuciones extrajudiciales o malos tratos y torturas a personas detenidas por parte de los responsables de la seguridad.

83. Los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo seguían expuestos a graves riesgos de protección por parte de redes de trata y otras redes delictivas. Es imperativo que los detenidos sin debido proceso sean puestos en libertad. Sigo preocupado también por las deportaciones generalizadas y las expulsiones colectivas de migrantes y solicitantes de asilo, en condiciones inhumanas. Deben derogarse las leyes que penalizan la entrada y estancia irregulares, y deben considerarse medidas no privativas de libertad como alternativas a la detención. Sigue siendo primordial establecer la rendición de cuentas. Las autoridades libias deben llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial de todos los incidentes denunciados de conducta indebida y violaciones de los derechos humanos en los centros de detención libios, y se debe permitir a la UNSMIL y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas acceder a esas instalaciones sin restricciones.

84. Encomio la labor del Banco Central de Libia en el avance hacia la reunificación institucional. El nuevo marco jurídico del Centro Libio de Información Crediticia facilitará un apoyo financiero transparente y centralizado a las pequeñas y medianas empresas. La plena aplicación de las recomendaciones de la auditoría internacional del Banco Central, facilitada por las Naciones Unidas y emitida en julio de 2021, incluida la reactivación de su Directorio Ejecutivo, es importante para lograr la reunificación y la reforma del Banco Central.

85. Acojo con satisfacción la publicación del informe conjunto del Banco Mundial, las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre la evaluación de los daños y necesidades de las inundaciones en Libia. Sin embargo, me preocupa que la reconstrucción efectiva de las zonas afectadas haya seguido obstaculizada por la falta de un enfoque coordinado entre todas las autoridades libias, como se requiere para una recuperación inclusiva y resiliente en el mejor interés de la población afectada. Por ello, reitero mi llamamiento a todos los dirigentes libios para que establezcan una plataforma nacional coordinada destinada a la reconstrucción de las zonas afectadas por las inundaciones con el fin de garantizar una distribución equitativa y transparente de la financiación y los recursos donde más se necesiten.

86. Doy las gracias a mi Representante Especial, Abdoulaye Bathily, a la dirección de la Misión, al personal de la UNSMIL y al equipo de las Naciones Unidas en el país por sus abnegados esfuerzos y su apoyo al pueblo de Libia. Reitero mi gratitud a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas en Libia, generosamente proporcionada por el Gobierno de Nepal. También doy las gracias al Gobierno de Túnez por apoyar al personal de la UNSMIL y acoger una oficina en su capital.